

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/ARC

Nº 977 /
SECC. 1a.

LAS CONDES,

19 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 4881 de 30 de Noviembre del 2009 que contrata a don JAIME FERNANDO GONZALEZ YAÑEZ; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 5181 de 12.12.2008; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- PONESE TERMINO a contar del 01 de Marzo del 2010, a la contratación de don JAIME FERNANDO GONZALEZ YAÑEZ, RUT: 8.001.209-8, efectuada mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4881 de 30 de Noviembre del 2009.

2.- DEJASE, establecido que el señor JAIME FERNANDO GONZALEZ YAÑEZ, no se encuentra sometido a Sumarios e Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR YANI SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JESÚS A. CABEDO IBARRA - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JESÚS A. CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Direc. de Control
- Sueldos
- Unidad
- Depto. de Recursos Humanos
- Interesado
- Of. de Partes